

FORTALEZAS

- La creación de 22 nuevos cargos que permitió a la CNSC contar con una nueva estructura organizacional
- Actualización del mapa de riesgos de la entidad, incluyendo los riesgos de corrupción, permitiendo la generación de alarmas y elaboración de los mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.
- Rediseño del mapa de procesos de la entidad, que va a permitir fortalecer el Sistema Integrado de Gestión.
- Se realizan capsulas informativas de Autocontrol, que busca concientizar a todos los funcionarios de la importancia de uno de los principios del MECI.
- Fortalecimiento de la Oficina de Atención del Usuario, además de actividades para el mejoramiento y la sostenibilidad de los mecanismos de recepción, registro y respuesta de las peticiones, quejas y reclamos de la CNSC.
- Mejoras del nuevo portal WEB institucional, acorde con los estándares y lineamientos del MINTIC establecidos en el manual 3.1 para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Aprobación de las tablas de retención documental ante el Comité evaluador de Documentos, mediante el mecanismo de convalidación y con la nueva estructura del Comité Evaluador de Documentos.
- Adecuación de las oficinas ubicadas en el Edificio Oficenter 96, con el fin de suplir las necesidades de espacios adecuados para funcionarios y contratistas que ejecutan actividades administrativas y misionales.
- Fenecimiento de la cuenta de la vigencia fiscal del 2012, obtenida durante el desarrollo de la auditoría realizada por la CGR.
- Cumplimiento del plan de trabajo propuesto para la vigencia 2013.

DEBILIDADES

- El modelo de Operación por procesos se debe fortalecer en su documentación, socialización, interiorización, apropiación y comunicación, en armonía con las

Estructura Organizacional y la nueva versión del mapa de procesos adoptado en la vigencia 2013.

- En el componente “actividades de control” durante la vigencia 2013, se estableció un manual metodológico para el diseño, implementación y seguimiento de indicadores de gestión; por tal motivo es importante que a partir de estas directrices impartidas por la Oficina Asesora de Planeación, se puede iniciar un proceso de implementación con el objetivo de formular indicadores para la vigencia 2014 y establecer un nuevo esquema de seguimiento y control, el cual debe iniciar durante el primer semestre del año 2014.